1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 388251

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **47521620** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **1 / 11** Mes de Pago: **ENERO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**2,606,666.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**2,606,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**35,586,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**2,606,666.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**130,300.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**166,800.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**5,400.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Enero Se está realizando el seguimiento de la información faltante de los contratos firmados en diciembre 2020 (HCB) y terminados. se activaron para que los operadores cargaran la información faltante de beneficiarios y actualización del talento humano contratado antes del cierre. de igual manera se verifica las unidades de servicio que se encuentran en funcionamiento y cuales no están en funcionamiento antes del 31 de diciembre, ya que en la activación de los contratos en el sistema CUENTAME con SPES, debe existir concordancia en la información. las acciones de los operadores es dejar todo antes del 31 de Enero el 100% de la información actualizada para el mes de febrero dar inicio a la vigencia 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento de los centros zonales Tibu, Pamplona y Cucuta 1, en la culminación de los pendientes de SPES y CUENTAME, para su cierre armónico. también se estableció los tiempos de culminación, lista de espera y las orientaciones del manual operativo en cuanto a la focalización Anexo: Acta de Reunión 002 21 de Enero 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	n Enero, debido a que no se ha empezado la atención al 100% en todas las Unidades de Servicio y contratos de la vigencia 2021 no se han emitido reportes a los equipos de supervisión para verificación de cobertura a los contratos de las EAS. en enero se esta trabajando con los pendientes 2020 antes del cierre del 05 de Febrero 2021
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En Enero, debido que se esta trabajando en la información SPES 2020, de los RPP pendientes por cargas para la culminación del 100% en sus entregas. para el caso de IQUIACARORA, se espera la activación del contrato culminado en el mes de Noviembre terminado para su cargue, ya que esto se realiza desde la sede Nacional. los operadores se les ha enviado reportes, para verificar cuales UDS están pendientes de información y así lograr la información cargada. Anexo: correo enviado el 22 de Enero 2021

5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	Se realiza acompañamiento de los centros zonales Tibu, Pamplona y Cucuta 1, en la culminación de los pendientes de SPES y CUENTAME, para su cierre armónico. también se estableció los tiempos de culminación, lista de espera y las orientaciones del manual operativo en cuanto a la focalización. Este acompañamiento también se conto con la presencia de los enlaces de los centros zonales Anexo: Acta de Reunión 002 21 de Enero 2021
6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de enero, en falta de la contratación 2021 de UDS y ejecución de servicios, se estableció las metas de planeación y sistemas se tomaba con el mes de Diciembre 2020
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	En el mes de Enero debido a que no se ha empezado la atención al 100% en todas las Unidades de Servicio no se envía reporte debido a que no se habilito el sistema cuentame para que las EAS carguen su información; sin embargo, se esta realizando la ejecución de lo pendiente de diciembre 2020
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Enero debido a que no se ha empezado la atención al 100% en todas las Unidades de Servicio no se envía reporte debido a que no se habilito el sistema cuentame para que las EAS carguen su información; sin embargo, se esta realizando la ejecución de lo pendiente de diciembre 2020 y enviando reportes para su cumplimiento en RPP, información tomada de los REPORTES de la sede nacional en SPES. Anexo: Correo 21 de Enero, 29 de Enero y 31 de Enero 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En Enero, el análisis de la información es de acuerdo a los avances de SPES con el corte 31 de diciembre y lo pendiente cargado en enero 2021. Anexo: correo entrega de avance: 31 de Enero 2021
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	En enero, se esta apoyando a los centros zonales: Tibu, pamplona y Cucuta 1 en los compromisos del cargue de pendiente de RPP COMPROMISOS DIARI GR - ICBF, para que queden ajustados a corte de 31 de Enero 2021 Anexo: correos 31 de enero coordinadores centros zonales
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Enero no se da respuesta de peticiones ya que el sistema cuentame no estuvo habilitado para el ingreso de beneficiarios de primera infancia.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Enero Se está realizando la actualización de direcciones de unidades de servicio. también se esta revisando los contratos de HCB 2020 en cuanto al cargue de cupos con la integración SITCO - PACCO - CUENTAME, la cual se detecto la asociación Once de Noviembre, errores de cupos. se envió a la sede nacional para su modificación: Anexo: Matriz a la sede nacional enviada el 26 de Enero 2021
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se envía correo electrónico a las EAS donde se les indica la forma de solicitar la activación del usuario y contraseña para el ingreso al sistema cuentame y así puedan iniciar con la recolección de datos para la atención de los beneficiarios de primera infancia. Correo enviado: 29 de Enero 2021
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Enero debido a que no se ha empezado la atención al 100% en todas las Unidades de Servicio no se envía reporte de calidad del dato debido a que no se habilito el sistema cuentame para que las EAS carguen su información, vigencia 2021
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se genero correo de alerta para SPES de las unidades pendientes de cargue de información. las EAS están cargando las RPP pendientes del mes de Noviembre y diciembre 2020: Anexo: Correo enviado el 21 de Enero 2021 Correo enviado el 28 de Enero 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	No se genera atención mediante tickets por la plataforma helppeople en el mes de Enero.
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	No aplica en Enero
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	Se consolida la información faltante de SPES para su culminación de la vigencia 2020, para los operadores del centro zonal cucuta 1, cz pamplona y cz tibu

19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	se asiste a las videoconferencias: 15 de Enero: Reunión Cuentame 2021 Sede Nacional 20 de Enero: Sincronización de contratos - Sede Nacional 21 de Enero: Cuentame 2020 - 2021 Orientaciones - Convocada por Gian andrei Gomez 22 de Enero: Revisión de casos y novedades en cupos - Sede Nacional 27 de Enero: INDICACIONES Y REQUISITOS PARA GENERAR LAS CUENTAS DE COBRO DE HONORARIOS - Regional Norte de Santander
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por la Dra Jessika Florez Supervisora del contrato numero 23-2021

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Digitally signed by GIAN ANDREI GOMEZ GELIS
Date: 2021.06.03

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones seiscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte.,($ 2,606,666.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

Cucuta, 28 de Enero 2021

Documento de Cobro n° 1

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2
DEBE A:
GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS *M/cte. ($2.606.666), por concepto de PRESTAR SERVCIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVCIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACION EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, del contrato N° 54000232021 del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
08/01/2021	*31/01/2021*

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA	***6201***

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($47.978.000)*	*SI*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($124.624.500-2020) ($127.078.000-2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($142.428.000-2020) ($145.232.000- 2021) con el Estado* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($124.624.500-2020) ($127.078.000-2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0.00%*
6	****PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)* ** **PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),***	*NO* *SI*

Cordialmente,



Nombre: Gian Andrei Gomez Celis
C.C. 88.251.157
Dirección: Calle 11N 9E 102 Guaimaral
Celular: 3209150186
Correo Electrónico: gian.gomez@icbf.gov.co
No responsable del Impuesto sobre las ventas

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-01-05, 09:25:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2020
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	47521620
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	851382301
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 372.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 205.400	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 160.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.700	$ 0
		SubTotales:		$ 372.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 372.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Ciudad, Enero 28 de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, GIAN ANDREI GOMEZ CELIS identificado(a) con C.C. Nº.88251157, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI [▬] NO []

2. Que los ingresos por el Contrato N°.54000232021 del (08) de (Enero) de 2021, corresponde al concepto de:

[■] Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
[] Cedula de Pensiones
[] Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENFICIOS TRIBUTARIOS**

3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*).

SI [] NO [■]

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
MONIKA ANGELINA GOMEZ SARMIENTO	1092957109	29-08-2014	HIJA

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. **Artículo 1.2.4.1.18**, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:
Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1.1 ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*
1.2 ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
1.3 ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
2. ***Rentas de Pensión****: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
3. ***Rentas de Dividendos o participaciones****: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ■

Cordialmente,

Cordialmente,



Nombre: Gian Andrei Gomez Celis
C.C. 88.251.157
Celular: 3209150186
Correo Electrónico: gian.gomez@icbf.gov.co

1.1 ***Rentas de trabajo:*** *Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.*
1.2 ***Rentas de capital:*** *Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.*
1.3 ***Rentas no laborales:*** *Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.*
2. ***Rentas de Pensión****: NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.*
3. ***Rentas de Dividendos o participaciones****: corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.*

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1092957109

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **54878858**

54878858

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 04 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** N 6 C

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA, NORTE DE SANTANDER, CUCUTA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GOMEZ	SARMIENTO

Nombre(s)

MONIKA ANGELINA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes Agosto Día 29	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA NORTE DE SANTANDER CUCUTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	12690143-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

SARMIENTO FERNANDEZ EDITH MILENA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 37.294.367 CUCUTA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

GOMEZ CELIS GIAN ANDREI

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 88.251.157 CUCUTA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

GOMEZ CELIS GIAN ANDREI

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 88.251.157 CUCUTA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes Sep Día 01	RUBEN DARIO [illegible] GARCIA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	RUBEN DARIO [illegible] Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

~~LIBRO DE VARIOS No37 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014 FOLIO No0201~~

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 396478

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4378730889** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**6,006,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**32,186,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**130,300.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**166,800.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**5,400.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Febrero se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020, en la cual se volvieron a activar para poder actualizar al 100% toda la información faltante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 16 febrero 2021 para finalizar y posteriormente se dará inicio a toda la información de la vigencia 2021. Anexo Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021 En el mes de Febrero se realiza la sincronización de los contratos integrales vigencia 2021, los contratos en un principio presentaron errores, pero se habló con los responsables de Sitco y Pacco de la Regional para que adicionaran los RPP y los CDP faltantes en los contratos. Posteriormente se vuelve a realizar la sincronización correctamente.
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento que se va a realizar para dar inicio a la vigencia 2021 en los Sistemas Cuentame y SPES. Anexo Correo Electrónico enviado el día 19 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 20 Febrero 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de febrero se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. Anexo: Correo Electrónico enviado el día 20 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 21 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 22 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 23 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 25 Febrero 2021

4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Febrero se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo: Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Febrero se implementa el nuevo módulo en el sistema cuéntame llamado ASOCIAR GRUPO CONTRATO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales Ocaña, cucuta2 y Cucuta3 donde se les explica manejo del módulo quedando claro como se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo. Anexo actas: Video Conferencia realizada el 19 Febrero 2021 Video Conferencia realizada el 22 Febrero 2021
6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Febrero se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por la compañera Carmin Tobito para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. Anexo Correo Electrónico enviado el día 11 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 16 Febrero 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Febrero se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo: Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021

9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En el mes de Febrero se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo: Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	En el mes de Febrero se da apoyo junto con la compañera Johanna Polentino en el requerimiento de la contraloría, donde se realiza visita a la madre de un beneficiario y se obtienen los documentos solicitados por el ente de control para comprobar la existencia del niño y el resultado de esta visita es que se pudo comprobar con seguridad que el niño era real. Anexo Correo Electrónico enviado el día 8 Febrero 2021
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Febrero se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Febrero se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%. Anexo Correo electrónico enviado el día 23 de Febrero del 2021 Correo electrónico enviado el día 24 de Febrero del 2021 Correo electrónico enviado el día 25 de Febrero del 2021

13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	El día 17 de Febrero 2021 se finalizan toda la vigencia 2020 y la sede nacional inactiva todos los usuarios y contraseñas de las EAS. Para poder iniciar el cargue de los beneficiarios de la vigencia 2021 todos los Representantes Legales deben solicitar la activación de su usuario y contraseña la cual la realizan a través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que su usuario ya fue activado.
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Febrero se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%. Anexo Correo electrónico enviado el día 23 de Febrero del 2021 Correo electrónico enviado el día 24 de Febrero del 2021 Correo electrónico enviado el día 25 de Febrero del 2021
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	En el mes de Febrero se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo: Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021

16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Febrero se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	En el mes de febrero se crean y sincronizan todos los contratos nuevos de las EAS Integrales de la vigencia 2021. Se procede con la vinculación de las UDS para que posteriormente inicien con el cargue de la información de todos los beneficiarios, talento humano y RPP.
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	Se participó en Video Conferencia el día 8 Febrero 2021 convocada por el Ingeniero John Martinez de la Sede Nacional donde se dan las indicaciones de la finalización de la vigencia 2020. Se participó en Video Conferencia el día 25 Febrero 2021 convocada por el ingeniero John Martinez de la Sede Nacional donde se expone el porcentaje de cargue de información de la vigencia 2021
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



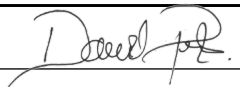
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 26/02/2021

Documento de cobro No ***2***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****. **($3.400.000**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/02/2021	28/02/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88251157
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIAN ANDRES GOMEZ CELIS GOMEZ CELIS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 11 NORTE # 9E 1- 02	TELÉFONO:	5877595
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4378730889**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994044825

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 166.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.900	$ 0	$ 166.900
SUBTOTALES:										**$ 166.900**	**$ 0**	**$ 166.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 130.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.400	$ 0	$ 0	$ 130.400
SUBTOTALES:													**$ 130.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 130.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.500	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES:									**$ 5.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES														
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 88251157	GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.042.800				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.042.800	$ 166.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 166.900	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.042.800	$ 130.400	$ 0	$ 130.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.042.800	88251157	$ 5.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL	**$ 302.800**

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 402781

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **48671792** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 11** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**9,406,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**28,786,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Marzo se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020, en la cual se volvieron a activar para poder actualizar al 100% toda la información faltante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 Marzo 2021 para finalizar y posteriormente se dará inicio a toda la información de la vigencia 2021. Anexo Correo Electrónico enviado el día 13 Febrero 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Febrero 2021 En el mes de marzo se realiza la sincronización de los contratos integrales vigencia 2021 que faltaban, los contratos en un principio presentaron errores, pero se habló con los responsables de Sitco y Pacco de la Regional para que adicionaran los RPP y los CDP faltantes en los contratos. Posteriormente se vuelve a realizar la sincronización correctamente.
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento que se va a realizar para dar inicio a la vigencia 2021 en los Sistemas Cuentame y SPES. Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de marzo 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de marzo se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de marzo se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.

5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Marzo, se implementa el nuevo módulo en el sistema cuéntame llamado ASOCIAR GRUPO CONTRATO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro como se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.
6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de marzo se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia.
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de marzo se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En el mes de marzo se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO APLICA PARA ESTE MES DE MARZO

11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de MARZO se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de MARZO se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Marzo se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.

16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de marzo se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores.
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	En el mes de marzo se crean y sincronizan todos los contratos nuevos faltantes de las EAS Integrales de la vigencia 2021. Se procede con la vinculación de las UDS para que posteriormente inicien con el cargue de la información de todos los beneficiarios, talento humano y RPP.
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	Se participó en Video Conferencia el día 2 y 4 marzo 2021 convocada por el Ingeniero John Martinez de la Sede Nacional donde se dan las indicaciones del aplicativo appbienestar. Se participó en Video Conferencia el día 9 Marzo 2021 convocada por la Sede Nacional donde se expone la asistencia técnica de la vigencia 2021
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Digitally signed by GIANANDREI GOMEZ GIRALDO
Date: 2021.06.03

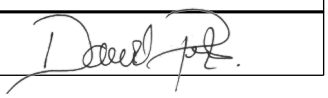
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 26/03/2021

Documento de cobro No ***3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****. **($3.400.000**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2021	31/03/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-03-25, 03:20:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	48671792
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	934270610
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 452.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 249.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 195.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.200	$ 0
		SubTotales:		$ 452.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 452.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 408928

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **49160283** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **4 / 11** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**12,806,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**25,386,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Abril se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020, en la cual se volvieron a activar para poder actualizar al 100% toda la información faltante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 30 Abril 2021 Anexo Correo Electrónico enviado el día 13 Abril 2021 Correo Electrónico enviado el día 15 Abril 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento que se va a realizar para dar inicio a la vigencia 2021 en los Sistemas Cuentame y SPES. Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de abril 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de abril se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de abril se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Abril, se implementa el nuevo módulo en el sistema cuéntame llamado ASOCIAR GRUPO CONTRATO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de abril se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia.
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de abril se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En el mes de abril se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO APLICA PARA ESTE MES DE ABRIL
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de ABRIL se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de ABRIL se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Abril se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de abril se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores.
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	En el mes de abril se crean y sincronizan todos los contratos nuevos faltantes de las EAS Integrales de la vigencia 2021. Se procede con la vinculación de las UDS para que posteriormente inicien con el cargue de la información de todos los beneficiarios, talento humano y RPP.

18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este mes
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 29/04/2021

Documento de cobro No ***4***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2021	30/04/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-04-26, 07:56:02 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 49160283

Periodo Cotización 202103 **Periodo Servicio** 202103

Cliente:

PAGADA 2021-04-26

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.560.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.560.000 | $ 249.600 | $ 0 | $ 0 | EPS016 | | 12,5 % | $ 1.560.000 | $ 195.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.560.000 | $ 8.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 195.000	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 413770

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **49609573** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 11** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**16,206,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**21,986,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de mayo se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Mayo 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de mayo 2021 19 de Mayo 2021 26 de Mayo 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de mayo 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de mayo se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de mayo se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Mayo, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de mayo se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. anexos: reportes metas sociales y financieras Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu correo: 04 de Mayo 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	En el mes de mayo se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de mayo 2021 19 de Mayo 2021 26 de Mayo 2021
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO APLICA PARA MAYO
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de mayo se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de MAYO se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de mayo se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de mayo 2021 19 de Mayo 2021 26 de Mayo 2021

16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de mayo se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de mayo fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	se asiste a las videoconferencias: 10 de Mayo: UDS y Georeferenciacion - Sede Nacional 18 de Mayo: Nuevo Operador Mesa de Ayuda - Herramienta de Gestión 20 de Mayo: ANALISIS FORMULACION_PMCGR_EFECTIVIDAD_300920 - LUIS DAVID 24 de Mayo: Socialización módulo de Línea Base para la Alternancia en Cuéntame
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 26/05/2021

Documento de cobro No ***5***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2021	31/05/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-05-21, 02:48:10 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 49609573

Periodo Cotización 202104 **Periodo Servicio** 202104

Cliente:

PAGADA 2021-05-21

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.860.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.860.000 | $ 297.600 | $ 0 | $ 0 | EPS016 | | 12,5 % | $ 1.860.000 | $ 232.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.860.000 | $ 9.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 297.600	$ 0	$ 0	$ 232.500	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 421985

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **50150648** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **6 / 11** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**19,606,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**18,586,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Junio se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Mayo 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Junio 2021 19 de Junio 2021 26 de Junio 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Junio 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Junio se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Junio se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Junio, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Junio se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. anexos: reportes metas sociales y financieras Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu correo: 04 de Mayo 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Junio se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Junio 2021 19 de Junio 2021 26 de Junio 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA JUNIO
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	**En el mes de Junio se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regiona**
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Junio se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Junio se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Junio se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Junio 2021 19 de Junio 2021 26 de Junio 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Junio se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Junio fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: RV: TERCER CTO - HI PORVENIR cz Cucuta 1 02 de Junio AT focalizacion Sede nacional 11 de Junio 1ER COMITÉ TÉCNICO REGIONAL PRIMERA INFANCIA -22 de JUnio 2DA CAPACITACION APP BIENESTAR28 de Junio
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 29/06/2021

Documento de cobro No ***6***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2021	30/06/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-06-25, 03:02:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2021
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	50150648
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1036519254
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 539.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 297.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 232.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 9.800	$ 0
		SubTotales:		$ 539.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 539.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 427970

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **49872299** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **7 / 11** Mes de Pago: **JULIO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**23,006,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**15,186,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Julio se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 30 de Junio 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Julio 2021 19 de Julio 2021 26 de Julio 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Julio 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Julio se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Julio se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Julio, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Julio se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. anexos: reportes metas sociales y financieras Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu correo: 04 de Junio 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Julio se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Julio 2021 19 de Julio 2021 26 de Julio 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA JUNIO
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	En el mes de Julio se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regiona
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Julio se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Julio se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Julio se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Julio 2021 19 de Julio 2021 26 de Julio 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Julio se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Julio fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 9 de Julio: asistencia tecnica pamplona 19 de Julio: Capacitacion modulos cuentame
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 28/07/2021

Documento de cobro No ***7***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/07/2021	31/07/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-06-08, 08:10:31 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 49872299

Periodo Cotización 202106 **Periodo Servicio** 202106

Cliente:

PAGADA 2021-06-08

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | | | | | $ 2.880.000 | 230301 | | 16 % | $ 2.880.000 | $ 460.800 | $ 0 | $ 0 | EPS016 | | 12,5 % | $ 2.880.000 | $ 360.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 2.880.000 | $ 15.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	ARL POSITIVA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 460.800	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 835.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 433470

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **51111552** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 11** Mes de Pago: **AGOSTO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**26,406,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**11,786,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Agosto se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 30 de Junio 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Agosto 2021 19 de Agosto 2021 26 de Agosto 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Agosto 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Agosto se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Agosto se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Agosto, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Agosto se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. anexos: reportes metas sociales y financieras Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu correo: 04 de Junio 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Agosto se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Agosto 2021 19 de Agosto 2021 26 de Agosto 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA AGOSTO
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	En el mes de Agosto se realiza la alimentación del SHAREPOINT del correo ANEXO AUTON1246_RACIONES CERTIFICAR, de la regional norte Santander, con fecha 24 de Agosto. de igual manera se envía los reportes de acompañamiento telefónico de la solicitud de contraloría al contrato CORPOCES vigencia 2020, cuyo supervision fue a cargo del centro zonal Pamplona con fecha 27 de Agosto

11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Agosto se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Agosto se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Agosto se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Agosto 2021 19 de Agosto 2021 26 de Agosto 2021

16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Agosto se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Agosto fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 9 de Agosto: Modulo de Grupo Familiar 19 de Agosto: Malla de validación calidad de dato 30 agosto: Reunión de alertas Cuentame toma nutricional Primera infancia
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 27/08/2021

Documento de cobro No ***8***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SAtipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/08/2021	31/08/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-08-23, 04:07:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2021
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	51111552
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1103928879
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 539.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 297.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 232.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 9.800	$ 0
		SubTotales:		$ 539.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 539.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 445050

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **51611097** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **9 / 11** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**29,806,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**8,386,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Septiembre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 30 de Junio 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Septiembre 2021 19 de Septiembre 2021 26 de Septiembre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Septiembre 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Septiembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Septiembre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Septiembre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo.

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Septiembre se envía reporte de los contratos de vigencia futura y reporte de UDS HCB de vigencia futuras solicitado por los centros zonales para realizar análisis de lo programado con lo ejecutado en primera infancia. anexos: reportes metas sociales y financieras Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu correo: 04 de Junio 2021
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Septiembre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Septiembre 2021 19 de Septiembre 2021 26 de Septiembre 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA SEPTIEMBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	En el mes de Septiembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regiona

11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Septiembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.
12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Septiembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Septiembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Septiembre 2021 19 de Septiembre 2021 26 de Septiembre 2021

16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Septiembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada
17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Septiembre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 9 de Septiembre: asistencia tecnica pamplona 19 de Septiembre: Capacitacion modulos cuentame
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por El Ingeniero Luis David Perez Chacon Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUIS DAVID PEREZ CHACON	INGENIERO DE SISTEMAS	GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	

Revisó:_____

cucuta, 30/09/2021

Documento de cobro No ***9***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2021	30/09/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-09-21, 01:37:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2021
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	51611097
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1138281139
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 452.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 249.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 195.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 8.200	$ 0
		SubTotales:		$ 452.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 452.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 452308

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL:** Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **52073053** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **10 / 11** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	38,193,333.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,400,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	33,206,666.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	4,986,667.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,400,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	170,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	217,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	7,100.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Octubre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Octubre 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Octubre 2021 19 de Octubre 2021 26 de Octubre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Octubre 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Octubre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Octubre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Octubre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo

7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Octubre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Octubre 2021 19 de Octubre 2021 26 de Octubre 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA OCTUBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO aplica para el mes de octubre
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Octubre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Octubre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Octubre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Octubre 2021 19 de Octubre 2021 26 de Octubre 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Octubre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Octubre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 14 de Octubre: Priorización de incidentes cuentame - Sede Nacional 20 de Octubre: conversatorio app bienestar 26 de Octubre: seguimiento app bienestar 27 de Octubre: Capacitación Cuentame- Dictada por Gian Andrei Gomez 19 de Octubre: Capacitacion modulos cuentame
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por Lorena Quintero Pacheco Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LORENA QUINTERO PACHECO	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

cucuta, 29/10/2021

Documento de cobro No ***10***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte. ($3.400.000)****, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2021	31/10/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-19, 10 17 09 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 52073053

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202109

Cliente:

PAGADA 2021-10-19

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.560.000 | 23030 | | 16 % | $ 1.560.000 | $ 249.600 | $ 0 | $ 0 | EPS016 | | 12.5 % | $ 1.560.000 | $ 195.000 | $ 0 | 14-23 | I | 0.522 % | $ 1.560.000 | $ 8.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 195.000	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 461116

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **52703125** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **11 / 11.2** Mes de Pago: **NOVIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**38,193,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**36,606,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**1,586,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Noviembre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Noviembre 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Noviembre 2021 19 de Noviembre 2021 26 de Noviembre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Noviembre 2021 asistencia tecnica en Pamplona, los dias 18 y 19 de Noviembre
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Noviembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Noviembre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Noviembre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	se realiza seguimiento mensual a los cortes de cada 30 de cierre de mes, para generar las metas sociales y financieras vs la atención de beneficiarios en los programas de primera infancia Correo: 5 primeras dias de cada mes
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	NO APLICA PARA ESTE MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Noviembre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Noviembre 2021 19 de Noviembre 2021 26 de Noviembre 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA NOVIEMBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO aplica para el mes de Noviembre
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Noviembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Noviembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Noviembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Noviembre 2021 19 de Noviembre 2021 26 de Noviembre 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Noviembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Noviembre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	Videoconferencia: seguimientos app bienestar Camilo Torres: 25 de Noviembre reunion presencial: REUNIÓN PRESENCIAL SEGUNDO COMITÉ TÉCNICO 24 de Noviembre
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por Lorena Quintero Pacheco Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



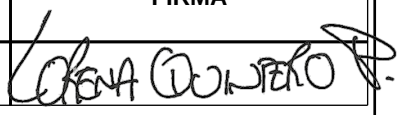
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LORENA QUINTERO PACHECO	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

cucuta, 26/11/2021

Documento de cobro No ***11***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2021	30/11/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-22, 02:52:00 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 52703125

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202111

Cliente:

PAGADA 2021-11-22

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 4.800.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.800.000 | $ 768.000 | $ 24.000 | $ 24.000 | EPS016 | | 12,5 % | $ 4.800.000 | $ 600.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 4.800.000 | $ 25.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 768.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 600.000	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.441.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 466567

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **52703125** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **11.1 / 11.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**40,006,666.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**2,266,667.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**38,873,333.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**1,133,333.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**2,266,667.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Diciembre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Diciembre 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Diciembre 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Diciembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Diciembre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Diciembre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	NO APLICA PARA ESTE MES
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Diciembre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA DICIEMBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	seguimiento a beneficiarios fallecidos y/o acudientes por hallazgos de contraloria, se crea ruta para tener respuestas de control por parte de los centros zonales CUCUTA 1, TIBU y PAMPLONA
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Diciembre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 10 de diciembre: seguimiento de control de riesgos - sede nacional
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por Lorena Quintero Pacheco Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



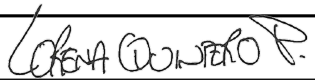
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte.,($ 2,266,667.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LORENA QUINTERO PACHECO	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

cucuta, 10/12/2021

Documento de cobro No ***12***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte****.* ***($2.266.667****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2021	20/12/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-22, 02:52:00 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 52703125

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202111

Cliente:

PAGADA 2021-11-22

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 4.800.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.800.000 | $ 768.000 | $ 24.000 | $ 24.000 | EPS016 | | 12,5 % | $ 4.800.000 | $ 600.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 4.800.000 | $ 25.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 768.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 600.000	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.441.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 471600

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **52805596** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **11.2 / 11.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**40,006,666.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**1,133,333.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**40,006,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**0.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**1,133,333.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Diciembre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Diciembre 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicación Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Diciembre 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Diciembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Diciembre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Diciembre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	NO APLICA PARA ESTE MES
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	MO SE APLICA EN MES
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Diciembre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021 23 DE DICIEMBRE 2021 31 DE DICIEMBRE 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA DICIEMBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	seguimiento a beneficiarios fallecidos y/o acudientes por hallazgos de contraloria, se crea ruta para tener respuestas de control por parte de los centros zonales CUCUTA 1, TIBU y PAMPLONA
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021 23 DE DICIEMBRE 2021 30 DE DICIEMBRE 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Diciembre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 10 de diciembre: seguimiento de control de riesgos - sede nacional 14 de diciembre: grupo GET asistencia
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por Lorena Quintero Pacheco Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.

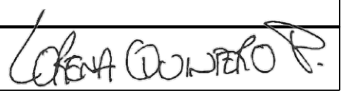
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de un millón ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte.,($ 1,133,333.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LORENA QUINTERO PACHECO	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

cucuta, 16/12/2021

Documento de cobro No ***13***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***un millón ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte****.* ***($1.133.333****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
21/12/2021	31/12/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-11-29, 10:07:30 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 88251157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	52805596
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1222850647
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 394.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 217.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 170.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 7.100	$ 0
		SubTotales:		$ 394.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 394.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.